



ACUERDO PCSJA18-10884
1 de febrero de 2018

“Por medio del cual se elabora la lista de elegibles para proveer dos cargos de Profesional Especializado Grado 33 - Título Profesional en Derecho y título de postgrado - de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla" del Consejo Superior de la Judicatura - Código 230601”.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial de las conferidas por los artículos 256 de la Constitución Nacional, 162, 165 y 167 de la Ley 270 de 1996 y de conformidad con lo aprobado en sesión de 31 de enero de 2018,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1.º Elaborar la siguiente lista de elegibles, en orden descendente de puntajes, tomada del Registro Nacional de Elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo PSAA13-10037 de 2013, destinada a proveer dos cargos de Profesional Especializado Grado 33 – Título Profesional en Derecho y título de postgrado - de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla" del Consejo Superior de la Judicatura - Código 230601, vacante reportada mediante oficio EJO17-4636.

Orden	Nombre	Puntaje
1	HINCAPIÉ GUTIÉRREZ LIDA CONSUELO	763,28
2	ARÉVALO CAMACHO JOHANA ASSLEN	716,63
3	BERMÚDEZ LÓPEZ ANA LUCÍA	696,10
4	AGUAS MENDOZA EDUAR ALBERTO	695,20
5	MORALES VELÁSQUEZ ANDRÉS ALONSO	670,20
6	BARRERA VARELA PEDRO JAVIER	667,04

ARTÍCULO 2.º El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación, en la gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D. C., el primero (1.º) de febrero del año dos mil dieciocho (2018).

EDGAR CARLOS SANABRIA MELO
Presidente

UACJ/CMGR/MCSO/lfhg/MMBD
Revisó: José Manuel Dangond Martínez